

# DIVERSIONES PUBLICAS EN LAS FIESTAS RELIGIOSAS S.XVIII DE LA PARROQUIA DE SAN PEDRO DE VIANA (NAVARRA)

Juan Cruz Labeaga Mendiola

Doctor en Historia-Arte

(Esta comunicación forma parte del trabajo «La música en la Parroquia de San Pedro de Viana», en el que se hacen alusiones a la parroquia de Santa María de Viana.)

En las fiestas religiosas, sobre todo en los días de San Pedro y el Corpus, organiza la parroquia diversiones públicas uno de cuyos componentes es siempre la música; a veces, basta que algún parroquiano llegue a ocupar algún cargo importante o simplemente la llegada de una reliquia para manifestarla alegría en público festejo. En los siglos XVII y XVIII abundan los fuegos de artificio, son corrientes las danzas, y a pesar de las prohibiciones episcopales hay toros en algunas ocasiones con cargo a la parroquia.

Con ocasión de la visita canónica suele recibirse al obispo con música, y así en 1648 se le dan 3 ducados a Martín de Guete, maestro de capilla «por aver asistido con la música a la visita que hizo el señor obispo». También se suelen juntar todos los componentes de las dos capillas de música con motivo de la romería que se hace a la ermita de Cuevas el día de la Virgen de septiembre.(1).

En 1723 expone el alcalde que para la procesión del Corpus «parece preciso tener danza y por la noche voladores, achas y ogueras, y oída la proposición se acordó se llamen a los vecinos que en otras ocasiones forman la danza para que se tenga y disponga, y también las luminarias acostumbres». (2) En algunas partes se dieron tales abusos en estas procesiones, que el Consejo Real de Navarra dio una Provisión de 27 de septiembre de 1780 en la que se dice «que en ninguna iglesia ni procesión pública haia gigantes ni danzas» (3).

Muy interesante es la forma de celebrar un «vítor». Veamos el que se le hace en 1711 al parroquiano fray José Pérez de Lanciego, abad de Santa María la Real de Nájera, con motivo

de su nombramiento para el arzobispado de Méjico, y recibir una carta suya dando esta noticia: «Considerando el honor que esta yglesia recibe con semexante hixo, después de haverse congradulado, después de haver mandado soltar todas las campanas, se empezó a tratar de las demostraciones que se devían executar... que respecto de no poder ir a cumplimentar al dicho electo por hallarse en camino para la ciudad de Corella, en donde se hallan Sus Magestades, se tenga ciudado al tiempo de su venida y se salga a recibirle al camino, y se le acompañe asta dexarle en casa, y antes de esto se celebre misa solemne del Espíritu Santo, convidando para su asistencia a la Ciudad y al Cabildo eclesiástico... precediendo la noche antecedente luminarias de achas, ogueras y cantidad de fuegos y boladores, y concludidas estas luminarias se dé un vítor por todas las calles que se lleve en un carro triunfal, dexando y encargando su fábrica a Juan Bautista de Susso, maestro escultor y arquitecto, combidando para el acompañamiento a todos los licenciados y demás personas que pareciere conbeniente, llevando colocado el carro el dicho vítor y con todo género de música y letras que se compondrán para este caso, y acavada la función se coloque y plante el dicho vítor en el frontispicio de la puerta principal de la yglesia con mucho disparo de fuegos y boladores y por la tarde del día de la funzión de la yglesia se corran una dozena de novillos, y concludida la función de novillos se queme en la noche en la plaza de la dicha yglesia un árbol inxenioso de fuegos, todo ello en demostración de gozo de la dicha yglesia» (4).

Parecidas demostraciones de júbilo se hicieron cuando fue nombrado en 1791 para confesor de la reina María Luisa el también parroquiano Rafael de Múzquiz y Aldunate y entonces se trajeron músicos de Logroño y de Laguardia quienes tocaron en un tablado levantado en la plazuela de San Pedro y se cantaron letras alusivas (5). Veamos cómo se celebran algunas fiestas.

(1) «Más cuatro ducados que tuvo de gasto en el almuerzo y colaçión que dio a los señores beneficiados en la hermita de Cuevas el día de Nuestra Señora de septiembre que fueron a misa y vísperas con la música». AGN, Prot. Not. Viana, Diego Tolosa, 1648, fol. 23

(2) Archivo Municipal de Viana, leg. 111 bis.

(3) Archivo Municipal de Viana, leg. 64, Carta del Consejo Real de Navarra, año 1780.

(4) Archivo Parroquial de Viana, Libro de Fábrica de San Pedro, 1711, fol. 17.

(5) Idem, 1791, fol. 199.

1730

«El día 12 de mayo día de Santo Domingo se hizo traslación del Sacramento desde el santuario de Nuestra Señora de la Soledad a la iglesia de San Pedro en cuya función se tubo danza de balencianos, fuegos, oguera, y se tubo de gasto en todo setenta y quatro reales de plata. Consta se pagaron a Manuel Descalço y compañeros seis reales de a ocho por la danza que tubieron en la festividad del Señor San Pedro, más se pagó por la caja al pregonero quatro reales de vellón, de los fuegos se pagaron siete reales de a ocho a Joseph de Los Arcos, polvorista» (6).

1734

«Más se pagó a los danzantes valencianos quarenta y dos reales y medio de vellón por la ocupación que tuvieron el día de San Pedro». (7).

1735

«Más se pagó a Joseph de los Arcos, polvorista, siete reales de a ocho y medio por dos ruedas y quatro fuentes de fuego y ocho dozenas de boladores que hizo para la noche de la víspera de San Pedro, quatro reales por la leña para la luminaria, otros quatro al pregonero por tañer la caja, diez por el gasto que hicieron los pastores que fueron a conducir los novillos del varrio de Lazagurría a esta ciudad para el festexo del día de San Pedro». (8)

1738

«Más da en descargo ochenta y quatro reales en el festexo que se hizo el día de San Pedro desta manera: quatro que se dio al pregonero por tañer la caja, seis reales por las cargas de leña para las luminarias, gastos que hicieron los danzantes y lo que se pagó por la conducción de los novillos a esta ciudad y cerrar la plaza». (9)

1755

«Más da en data ciento diez y nueve reales y veinte y dos maravedís de vellón que se gastaron víspera y día de San Pedro en esta forma: Cien reales a Manuel Goveo, maestro polvorista, por los fuegos que hizo, tres reales de plata que costó la leña de la hoguera, quatro reales de vellón que se dió al pregonero por tañer la caja, y los cinco reales y veinte y quatro maravedís de cántaro y medio de vino para los pastores quando traxeron los novillos, y los quatro reales y veinte y dos maravedís restantes de pan y queso para dichos pastores». (10)

1814

«Más son data cinquenta y seis reales castellanos entregados a los señores beneficiados y al sochantre que asistieron a la basílica de Nuestra Señora de Cuebas a cantar las bísperas y misa en los días siete y ocho de septiembre festividad de Nuestra Señora de Cuebas». (11)

Además de los actos festivos organizados por la propia parroquia, las numerosas cofradías parroquiales celebran solemnemente el día de su respectivo patrón. Nunca falta la música de gaita y la de caja, las danzas y las típicas hogueras. Una cofradía de mucho renombre en los siglos barrocos, que agrupaba a los sastres, fue la de Santa Ana. He aquí dos ejemplos, de los muchos que podrían ponerse, de cómo celebraban su fiesta.

1706

«Item siete reales que pagó a los músicos por las chirimías de la festividad de Santa Ana y quatro reales que se le dió al nunzio por tocar la caja».

1707

«Item dió quatro reales que por mandato de la cofradía dió al gaitero y danza por la fiesta que hicieron el día de la santa, y seis reales por la leña de la oguera». (12)

(6) APVLFSP<sup>o</sup>, 1730, fols 10v - 11.

(7) Idem, 1734, fol. 79v.

(8) Idem, 1735, fol. 124.

(9) Idem, 1738, fol. 10v.

(10) Idem, 1755, fols 388v-389v.

(11) Idem, 1814, fol 158.

(12) APV, Libro Cofradía de Santa Ana, Fols. 192 y 193.